



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 7 de diciembre de 2022, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payan Armendáriz, representante de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Oscar Aguirre Barrera, Encargado del Despacho de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente del arrendamiento, contando con la presencia de la Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, Representante del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observador, en el Auditorio de Pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

Handwritten signature

Handwritten signature: Alexandra O

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

1. MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.
2. SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.
3. ABASTECEDOR MEDICO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.
4. CARSALAB, S.A. DE C.V.
5. QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.
6. OPERADORA SANTE, S.A. DE C.V.
7. PHARMA ZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V.
8. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES
9. PROYECTOS AIGOKEROS S. DE R.L. DE C.V.
10. COMERCIALIZADORA BUPORS S.A. DE C.V.

De igual manera se informa en este acto que las personas que **no cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica** en el plazo establecido en el apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas **no son procedentes para su contestación**, son los siguientes:

1. SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A DE C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito en tiempo y forma, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1: REFERENTE A LA PARTIDA 76 CLAVE XA60 ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO CANISTER PARA TERAPIA V.A.C 1000ML. CLORURO DE POLIVINILO DE ALTA DENSIDAD, TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 ML. GRADUACIÓN CADA 50 ML, CONTIENE UN SOBRE CON SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE GELIFICAN EL EXUDADO, SE ENCUENTRA UNIDO A UN TUBO QUE CONSTA: DE 1 LUMEN CENTRAL PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS FLUIDOS DE LA HERIDA Y 4 LÚMENES PERIFÉRICOS QUE TRANSMITEN LA PRESIÓN DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y UN COPLÉ CONECTOR MACHO PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCIÓN DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE ESTA PARTIDA ENTENDEMOS QUE EL RECOLECTOR SOLICITADO EN BASES TIENE UNA CAPACIDAD DE 1000ML, ESTA SELLADO HERMÉTICAMENTE PARA EVITAR EL DERRAME DE FLUIDOS CONTAMINANTES, CUENTA CON UN SENSOR QUE ENVÍA UNA SEÑAL AL EQUIPO DE

WJ

AK
Alejandra O

de
de
S
b



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

PRESIÓN NEGATIVA COMPATIBLE, INDICA SI EL RECOLECTOR ESTÁ LLENO, ASÍ COMO UN FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA DISMINUCIÓN DE OLORES, COMPATIBLE CON EL CONECTOR QUE PERMITE LA LECTURA Y EL DISPARO DE ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, IMPLEMENTANDO LA BIOSEGURIDAD MAXIMIZANDO LA TERAPÉUTICA UTILIZADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: REFERENTE A LA PARTIDA 77 CLAVE XA61, ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO KIT QUE CONTIENE: 1 APÓSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO. (PU) GRADO MÉDICO, HIDROFÓBICO DE PORO ABIERTO, CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA DE COLOR PLATEADO, OVALADO DE 18 CM X 12.5 CM X 3.2 CM Y CONECTOR Y PELÍCULA ADHESIVA CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FÁCIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLE EN LOS EXTREMOS MÁS CORTOS, CON PELÍCULA PLÁSTICA PROTECTORA MARCADA CON NÚMERO 1 Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NÚMERO 2; CON UN CONECTOR DE SILICÓN EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCIÓN DE QUE CONTIENE 5 LÚMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLER CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCIÓN DEL CANISTER. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA, EL CUAL DEBERÁ DE SER SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO DEL SIGUIENTE RENGLÓN YA QUE SERÁ ADJUDICADO EN CONJUNTO. ES JUSTAMENTE LO QUE SOLICITAN. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3: DE SER CORRECTA LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO EL ANTERIOR CONSUMIBLE A FIN DE PODER REALIZAR LA FUNCIÓN DE LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA QUE ES ELIMINAR EXUDADO, GENERAR TEJIDO DE GRANULACIÓN Y FUNCIONAR COMO UN APÓSITO ANTIMICROBIANO TODO EN UN MISMO TIEMPO, Y NO INTERPONER OTRO PRODUCTO QUE EVITE EL CRECIMIENTO DE TEJIDO DE GRANULACIÓN Y CON ESTO PROLONGAR EL TIEMPO DE LA TERAPIA EN EL PACIENTE ASÍ COMO INCREMENTAR EL COSTO DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4: REFERENTE A LA PARTIDA 95 CLAVE XB32 ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES APÓSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MEDICO HIDROFÓBICO DE PRO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODO INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA, DE COLOR PLATEADO, OVALADO DE 10 CM DE LARGO POR 7.5 M. DE ANCHO Y 3.2 CM. DE ESPESOR: CONTIENE ADEMÁS: TRES PELÍCULAS POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7 CM. MAS MENOS 2MM. 32 CM. MAS MENOS 2MM CON DOS

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature: Alejandra O

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten mark





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FÁCIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLES DE LOS EXTREMOS MÁS CORTOS, PELÍCULA PLÁSTICA PROTECTORA MARCADA CON EL NÚMERO 1, PELÍCULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2 UN SISTEMA PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA LA PRESIÓN NEGATIVA CONECTOR DE SILICÓN EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCIÓN QUE CONTIENE 5 LÚMENES: 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LÚMENES PERIFÉRICOS QUE TRASMITEN LA PRESIÓN DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLÉ CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCIÓN DEL CANISTER: . KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA EL CUAL DEBERÁ DE SER SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5: DE SER CORRECTA LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO EL ANTERIOR CONSUMIBLE A FIN DE PODER REALIZAR LA FUNCIÓN DE LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA QUE ES ELIMINAR EXUDADO, GENERAR TEJIDO DE GRANULACIÓN Y FUNCIONAR COMO UN APÓSITO ANTIMICROBIANO TODO EN UN MISMO TIEMPO, Y NO INTERPONER OTRO PRODUCTO QUE EVITE EL CRECIMIENTO DE TEJIDO DE GRANULACIÓN Y CON ESTO PROLONGAR EL TIEMPO DE LA TERAPIA EN EL PACIENTE ASÍ COMO INCREMENTAR EL COSTO DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6: REFERENTE A LA PARTIDA 561 CLAVE XB31 ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO KIT QUE CONTIENE: 1 APÓSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO. (PU) GRADO MÉDICO, HIDROFÓBICO DE PORO ABIERTO, CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA IÓNICA DE COLOR PLATEADO, OVALADO DE 26XA61.6 C, X 15 C, X 3.2 CM Y CONECTOR Y PELÍCULA ADHESIVA CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FÁCIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLE EN LOS EXTREMOS MÁS CORTOS, CON PELÍCULA PLÁSTICA PROTECTORA MARCADA CON NÚMERO 1 Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NÚMERO 2; CON UN CONECTOR DE SILICÓN EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCIÓN DE QUE CONTIENE 5 LÚMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLÉ CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCIÓN DEL CANISTER. EL CUAL DEBERÁ DE SER SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

M

ll
Aclaración 0

3
4
5
6



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7: DE SER CORRECTA LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO EL ANTERIOR CONSUMIBLE A FIN DE PODER REALIZAR LA FUNCIÓN DE LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA QUE ES ELIMINAR EXUDADO, GENERAR TEJIDO DE GRANULACIÓN Y FUNCIONAR COMO UN APÓSITO ANTIMICROBIANO TODO EN UN MISMO TIEMPO Y NO INTERPONER OTRO PRODUCTO QUE EVITE EL CRECIMIENTO DE TEJIDO DE GRANULACIÓN Y CON ESTO PROLONGAR EL TIEMPO DE LA TERAPIA EN EL PACIENTE ASÍ COMO INCREMENTAR EL COSTO DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8: AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE LO QUE SOLICITA ES UN APÓSITO DE POLIURETANO IMPREGNADO EN PLATA ISOTÓNICA DE LENTA LIBERACIÓN QUE NOS GARANTIZA EL EFECTO BACTERICIDA Y BACTERIOSTÁTICOS PARA PODER REALIZAR TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA ANTIMICROBIANA YA QUE A LOS 30 MINUTOS NOS GARANTIZA EL CONTROL BACTERIANO DE LA HERIDA, QUE ES ELIMINAR EL EXUDADO, GENERAR TEJIDO DE GRANULACIÓN Y DESCONTAMINAR LAS HERIDAS TODO EN UN MISMO TIEMPO, Y NO INTERPONER OTRO PRODUCTO QUE EVITE EL CRECIMIENTO DE TEJIDO DE GRANULACIÓN Y CON ESTO PROLONGAR EL TIEMPO DE LA TERAPIA EN EL PACIENTE ASÍ COMO INCREMENTAR EL COSTO DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? SE ANEXAN REFERENCIAS DE ARTÍCULOS DONDE SE DEMUESTRA LA DISMINUCIÓN DE LA PRESIÓN NEGATIVA AL INTERPONER UNA INTERFACE, MISMAS QUE, DE ASÍ SOLICITARLO LE SERÁN ENTREGADAS A ESTA CONVOCANTE.

A CONTINUACIÓN HACEMOS REFERENCIA A LA LITERATURA SOPORTE DE ESTA TERAPIA:

1. VANSCHIEDT W, LAZARETH I, ROUTKOVSKY-NORVAL C. SAFETY EVALUATION OF A NEW IONIC SILVER DRESSING IN THE MANAGEMENT OF CHRONIC ULCERS. WOUNDS 2003;15(11):371-378.
2. O'MEARA SM, CULLUM NA, MAJID M, ET AL. SYSTEMATIC REVIEW OF ANTIMICROBIAL AGENTS USED FOR CHRONIC WOUNDS. BR. J. SURG. 2001;88:4-21.
3. WHITE RJ. AN HISTORICAL OVERVIEW OF THE USE OF SILVER IN WOUND MANAGEMENT. BR. J. NURS. 2001;10:S3-8.
4. DEMLING RH, DISANTI L. THE ROLE OF SILVER TECHNOLOGY IN WOUND HEALING: EFFECTS OF SILVER ON WOUND MANAGEMENT. WOUNDS 2001;13(5):15-21.
5. BURRELL RE, HEGGERS JP, DAVIS GJ, ET AL. EFFICACY OF SILVER-COATED DRESSINGS AS BACTERIAL BARRIERS IN RODENT BURN SEPSIS MODEL. WOUNDS 1999;11(4):64-71.
6. TREDGET EE, SHANKOWSKY HA, GROENEVELD A, ET AL. A MATCHED-PAIR, RANDOMIZED STUDY EVALUATING THE EFFICACY AND SAFETY OF ACTICOAT

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "WJ", "K", "Alejandro", and several illegible signatures.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

SILVER- COATED DRESSING FOR THE TREATMENT OF BURN WOUNDS. J. BURN CARE REHABIL. 1998;19:531-537.

7. OVINGTON LG. THE TRUTH ABOUT SILVER. OSTOMY WOUND MANAGEMENT 2004;50(9A SUPPL):1S-10S.
8. DRIVER VR. SILVER DRESSINGS IN CLINICAL PRACTICE. OSTOMY WOUND MANAGEMENT 2004;50(9A SUPPL):11S-15S.
9. SAXENA SM, HWANG C, HUANG S, ET AL. VACUUM-ASSISTED CLOSURE: MICRODEFORMATIONS OF WOUNDS AND CELL PROLIFERATION. PLAST. RECONSTR. SURG. 2004;114:1086-1096.
10. JOSEPH E, HAMORI CA, BERGMAN S, ET AL. PROSPECTIVE RANDOMIZED TRIAL OF VACUUM-ASSISTED CLOSURE VERSUS STANDARD THERAPY OF CHRONIC NON-HEALING WOUNDS. WOUNDS 2000;12(3):60-67.
11. CLARE MP, FITZGIBBONS TC, MCMULLEN ST, ET AL. EXPERIENCE WITH THE VACUUM ASSISTED CLOSURE NEGATIVE PRESSURE²¹.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 246 CLAVE P306: PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO. SOLUCIÓN POLIMÉRICA ESTÉRIL INCOLORA, TRANSPARENTE QUE SE FIJA A LA PIEL. COMPUESTA POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR. ¿SE ACEPTA COTIZAR TOALLITAS DERMOPROTECTORAS QUE PROTEGEN LA PIEL EXPUESTA A ADHESIVOS, FÓRMULA LIBRE DE ALCOHOL Y CON ALOE VERA, COMODIDAD SIN IRRITACIÓN, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL SUSTENTABLE, PRESENTACIÓN CAJA CON 50 PIEZAS?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

PREGUNTA 10: EN RELACIÓN A LA PARTIDA 587 CLAVE CN: DISPOSITIVO DE SUJECION HORIZONTAL DE TUBO, ESTÉRIL PARA USO DE CATETER DE CALIBRE DE 5 A 40 FR, CON BARRERA CUTANÉA Y MARCO ADHESIVO MICROPOROSO, EMPAQUE INDIVIDUAL, SE SOLICITA AMABLEMENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLICITAN COMO MÁXIMO 2100 CAJAS CON 5 PIEZAS, ES DECIR 10,500 PIEZAS Y COMO MÍNIMO 840 CAJAS CON 5 PIEZAS, ES DECIR 4,200 PIEZAS? O BIEN SON 2,100 PIEZAS COMO MÁXIMO Y 840 PIEZAS COMO MÍNIMO.

RESPUESTA: Son 2,100 piezas como máximo y 840 piezas como mínimo.

PREGUNTA 11: EN RELACIÓN AL PUNTO 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL QUE SOLICITAN COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A LICITAR, O BIEN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DICHO REGISTRO SANITARIO. EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE PRÓRROGA ¿ES CORRECTO PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARÁTULA DEL TRÁMITE REALIZADO? O ¿ES NECESARIO PRESENTAR EL TRÁMITE COMPLETO?

RESPUESTA: Es necesario presentar el trámite completo.

mm

Alexandra O

AB

J D

P





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 12: EN RELACIÓN AL PUNTO 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL QUE SOLICITAN COPIA DEL REGISTRO SANITARIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A LICITAR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR UN REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA DE PARTIDAS EN LUGAR DE PRESENTAR UN REGISTRO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

PREGUNTA 13: EN RELACIÓN A LA **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA**, PUNTO 8 EN DONDE SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEMORIA USB EN FOMATO EXCEL; AL RESPECTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN UN DISCO COMPACTO, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativo, deberán presentarse en forma individual, ya que cada disco compacto se entrega con el sobre técnico o económico respectivo. En caso de des echamiento por incumplimiento técnico, debe recordarse que la propuesta económica no será abierta.

PREGUNTA 14: EN RELACIÓN A LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, PUNTO 2 EN DONDE SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEMORIA USB EN EL FOMATO PROPORCIONADO; AL RESPECTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN UN DISCO COMPACTO, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativo, deberán presentarse en forma individual, ya que cada disco compacto se entrega con el sobre técnico o económico respectivo. En caso de des echamiento por incumplimiento técnico, debe recordarse que la propuesta económica no será abierta.

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA SARO MEDICAL S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1 RELATIVO AL ANEXO A:
SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, **CONSIDERÉ REALIZAR LA EVALUACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A LA FUNCIONALIDAD CLÍNICA Y NO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES**, TODA VEZ, QUE, AL SOLICITAR CARACTERÍSTICAS DE UN PRODUCTO EN RELACIÓN A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, SE ENCUENTRA LIMITADA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PUES SE PUEDE OFERTAR OTRA MARCA CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS **QUE CUMPLA O SUPERE A LA FUNCIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.**
¿SE ACEPTA?

Handwritten notes and signatures on the right margin:
WJ
ik
Alejandra O
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución.

PREGUNTA 2 RELATIVO AL ANEXO A

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PROPUESTAS, **PERMITA OFERTAR INSUMOS CON MEDIDA +/- 10% DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS YA QUE CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO EN ESPECÍFICO DE MEDIDA, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA MARCA ESPECÍFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCTENTE, ESTABLECE:**

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con las características el equipo médico con el que actualmente se está trabajando en la Institución.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 3 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima
------------	----------	-------------	--------------	--------------	--------------

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 MS
 M
 Alejandra O
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

62	X975	APOSITO HIDROCOLOIDE 15 X 20 cm OCLUSIVO CON DORSO PROTECTOR FLEXIBLE	Caja con 3 piezas	120	300
----	------	---	-------------------	-----	-----

Al respecto consideramos de relevante importancia observar que el requerimiento arriba citado, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA MARCA** ESPECÍFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

ADEMÁS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOLICITAR CONDICIONES COMO LAS ARRIBA DESCRITAS IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR, BIENES CON LA MISMA FUNCIONALIDAD TERAPÉUTICA.

APÓSITO ESTÉRIL HIDROCOLOIDE PARA ÚLCERAS Y LESIONES, CONSISTE EN UNA CAPA DE HIDROCOLOIDE CUBIERTO POR UN LADO POR UNA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, IMPERMEABLE AL AGUA PROPORCIONA UNA BARRERA BACTERIANA CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE FLUIDOS. **MEDIDA DE 20 X 20 CM. CAJA CON 10 PIEZAS.**

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE HERIDAS CON PRESENCIA DE EXUDADO DE BAJO A MODERADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 4 RELATIVO AL ANEXO A:



M
W
Alcanda O
de
ds
S
f



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
66	X994	HIDROGEL AMORFO CON ACIDO HIALURÓNICO QUE PROMUEVE AMBIENTE HÚMEDO EN LAS HERIDAS.	Tubo 89 ml	250	100

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECIFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

ADEMÁS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOLICITAR CONDICIONES COMO LAS ARRIBA DESCRITAS IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR, BIENES CON LA MISMA FUNCIONALIDAD TERAPÉUTICA.

GEL HIDROCOLOIDE (HIDROGEL AMORFO) FORMULADO COMPUESTO DE CARBOMIXETILCELULOSA, PROPILENGLICOL Y AGUA PURIFICADA, CAPAZ DE CEDER Y ABSORBER HUMEDAD CON SISTEMA DE APLICACIÓN TIPO APPLIPAK PARA FACILITAR, DIRIGIR LA APLICACION Y CONTROLAR EN DIFERENTES TIPOS DE HERIDA; CAPAZ DE DESBRIDAR POR MEDIO AUTOLITICO TEJIDO DESVITALIZADO (SECO, NECROTICO). MEDIDA DE 25 GRS.

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA DESBRIDACIÓN AUTOLÍTICA DE TEJIDO DESVITALIZADO EN UNA HERIDA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
ND
M
Alejandra O
[Signature]
[Signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 5 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
76	XA60	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA UNIDAD DE TERAPIA VAC INFOVAC, ACTIVAC, RECOLECTOR GRADUADO DE CLORURO DE POLIVINILO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 ML, CON GRADUACIONES CADA 50 ML EN LA COSTILA DEL ASA DICHO DISPOSITIVO CONTINE UN SOBRE CON SUBSTANCIA QUIMICA QUE TIENE LA PROPIEDAD DE GELIFICAR EXUDADO SE ENCUNETRA UNIDO AL TUBO SENSATRAC QUE CONSTA DE 1 LUMEN CENTRAL PARA LA RECOLECCION DE FLUIDOS DE LA HERIDA Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPORCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y UN CONECTOR MACHO PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL SENA TRAC PRESENTACION PIEZA COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA COMPATIBLE CON TECNOLOGIAS DE LAS CLAVES XA61, XB31 Y XB32	PIEZA	120	48

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI AL TÉRMINO **“V.A.C.”** REFIERE A LA TERAPIA DE CIERRE ASISTIDO POR VACÍO. POR SUS SIGLAS EN INGLÉS VACUUM ASSISTED CLOSURE

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Handwritten notes and signatures:
WD
✓
Alejandro
4
AB
S
B



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 6 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
76	XA60	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA UNIDAD DE TERAPIA VAC INFOVAC, ACTIVAC, RECOLECTOR GRADUADO DE CLORURO DE POLIVINILO DE ALTA DENSIDAD TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 ML, CON GRADUACIONES CADA 50 ML EN LA COSTILA DEL ASA DICHO DISPOSITIVO CONTINE UN SOBRE CON SUBSTANCIA QUIMICA QUE TIENE LA PROPIEDAD DE GELIFICAR EXUDADO SE ENCUNETRA UNIDO AL TUBO SENSATRAC QUE CONSTA DE 1 LUMEN CENTRAL PARA LA RECOLECCION DE FLUIDOS DE LA HERIDA Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPORCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y UN CONECTOR MACHO PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL SENA TRAC PRESENTACION PIEZA COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA COMPATIBLE CON TECNOLOGIAS DE LAS CLAVES XA61, XB31 Y XB32	Pieza	120	48

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECÍFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCTENTE, ESTABLECE:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
WJ
M
Alejandra O
A
P
OB
J
B





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE **TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.**

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR:

DEPÓSITO RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA RENASYS EZ MAX, **DE 800 ML**, GRADUACIONES CADA 100 ML, CON SELLADO, FILTRO ANTI-DESBORDAMIENTO, TUBO DE CONEXIÓN A EQUIPO DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, TUBO DE CONEXIÓN A DRENAJE, SACO GELIFICANTE DE AGAR Y FILTRO DE ENTRADA AL SISTEMA. PRESENTACIÓN PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: 66800912. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS EZ MAX 66801309.

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA. DANDO BENEFICIO A LA INSTITUCIÓN POR SU COSTO. **SE ENTREGA EN COMODATO EQUIPO COMPATIBLE.** ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 7 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
------------	----------	-------------	--------------	--------------	--------------

MD

MC

Aceptada

st

st

st

st



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

77	XA61	<p>APÓSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MÉDICO, HIDROFÓBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA DE COLOR PLATEADO, OVALADO, DE 18 CM DE LARGO POR 12.5 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR CONTIENE ADEMAS TRES PELÍCULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM MAS MENOS 2 MM POR 32 CM MAS MENOS 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA EL FACIL MANEJO DE COLOR AZUL, DESPRENDIBLES DE LOS EXTREMOS MAS CORTOS, PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA 1, PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2, B) UN SISTEMA PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA LA PRESION NEGATIVA (TRAC) DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTOADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION QUE CONTIENE 5 LUMENES 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICORPOSESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLER CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. PRESENTACION: PIEZA</p>	Pieza	180	72
----	------	--	-------	-----	----

Handwritten notes:
 W
 A
 Alejandro

Handwritten mark:
 K

Handwritten notes:
 e
 B
 A
 J
 B



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON LA CLAVE XA60.</p>			
--	---	--	--	--

WJ

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECIFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:

WJ

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

Alexandro O

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR:

PAQUETE MEDIANO CON APOSITOS DE PLATA: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 20CM X 12.5CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APOSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON DOS PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 33CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE. NÚMERO DE CATALAOGO: 66800795. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS EZ PLUS 66800697/RENASYS GO 66801496.

WJ



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

EN CONJUNTO CON 2 APOSITOS FLEXIBLES ANTIMICROBIANOS IMPREGNADOS CON NANOCRISTALES DE PLATA DE 70 A 100 PPM QUE TIENE UN MALLADO DE TEJIDO ABIERTO 100% POLIÉSTER, QUE PERMITE EL PASO DEL EXUDADO, CON EFECTIVIDAD COMPROBADA DE MÁS DE 360 PATÓGENOS, MANTENIENDO LA BARRERA ANTIMICROBIANA UN MÍNIMO DE 3 DÍAS. MEDIDA 10X10 CM.

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA EN PRESIÓN NEGATIVA Y POR LA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN NUESTROS APÓSITOS DE PLATA NANOCRISTALINA QUE CONTIENEN ENTRE 70 A 100 PARTES POR MILLÓN DE PLATA CON LIBERACIÓN PROLONGADA DE 48 A 72 HRS, QUE MAXIMIZAN LOS BENEFICIOS PARA EL PACIENTE HACIENDO RECAMBIOS EN ESTA INTERMITENCIA PERMITIENDO UN MAYOR NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON LA MISMA CANTIDAD DE ESPONJAS. SE ENTREGA EN COMODATO EQUIPO COMPATIBLE.

YA QUE ESPONJAS SOLICITADAS CONTIENEN PLATA IÓNICA EN MENOS DE 30 PARTES POR MILLÓN DE PLATA LIBERADA ENTRE 24 Y 48 HRS DEPENDIENDO DE LA CARGA BACTERIANA DE ACUERDO A LA LITERATURA CLÍNICA DEL FABRICANTE DE LA MARCA SOLICITADA. LO CUAL INCREMENTA LA INTERMITENCIA DE RECAMBIOS Y DISMINUYENDO LA ATENCIÓN DE NÚMERO DE PACIENTES.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 8 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
------------	----------	-------------	--------------	--------------	--------------

WR

W

Antonio

AS





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

95	XB32	<p>APÓSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MÉDICO, HIDROFÓBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA DE COLOR PLATEADO, OVALADO, DE 10 CM DE LARGO POR 7.5 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR CONTIENE ADEMÁS TRES PELÍCULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM MAS MENOS 2 MM POR 32 CM MAS MENOS 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA EL FACIL MANEJO DE COLOR AZUL, DESPRENDIBLES DE LOS EXTREMOS MAS CORTOS, PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA 1, PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2, B) UN SISTEMA PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA LA PRESION NEGATIVA (TRAC) DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTOADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION QUE CONTIENE 5 LUMENES 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPOSESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COUPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. PRESENTACION: PIEZA</p>	Pieza	100	40
----	------	---	-------	-----	----

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name "Alejandra O" and various initials.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON LA CLAVE XA60.</p>			
--	---	--	--	--

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECIFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCTENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR:

PAQUETE CHICO CON APOSITO DE PLATA: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 10CM X 8CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APOSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON UNA PELÍCULA TRANSPARENTE DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE. NÚMERO DE CATALAOGO: 66800794. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS EZ PLUS 66800697/RENASYS GO 66801496.

W

n

Alfonso O

g

Handwritten signature

S

Handwritten mark





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

EN CONJUNTO CON 1 APOSITO FLEXIBLE ANTIMICROBIANO IMPREGNADO CON NANOCRISTALES DE PLATA DE 70 A 100 PPM QUE TIENE UN MALLADO DE TEJIDO ABIERTO 100% POLIÉSTER, QUE PERMITE EL PASO DEL EXUDADO, CON EFECTIVIDAD COMPROBADA DE MÁS DE 360 PATÓGENOS, MANTENIENDO LA BARRERA ANTIMICROBIANA UN MÍNIMO DE 3 DÍAS. MEDIDA 10X10 CM.

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA EN PRESIÓN NEGATIVA Y POR LA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN NUESTROS APÓSITOS DE PLATA NANOCRISTALINA QUE CONTIENEN ENTRE 70 A 100 PARTES POR MILLÓN DE PLATA CON LIBERACIÓN PROLONGADA DE 48 A 72 HRS, QUE MAXIMIZAN LOS BENEFICIOS PARA EL PACIENTE HACIENDO RECAMBIOS EN ESTA INTERMITENCIA PERMITIENDO UN MAYOR NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON LA MISMA CANTIDAD DE ESPONJAS. SE ENTREGA EN COMODATO EQUIPO COMPATIBLE.

YA QUE ESPONJAS SOLICITADAS CONTIENEN PLATA IÓNICA EN MENOS DE 30 PARTES POR MILLÓN DE PLATA LIBERADA ENTRE 24 Y 48 HRS DEPENDIENDO DE LA CARGA BACTERIANA DE ACUERDO A LA LITERATURA CLÍNICA DEL FABRICANTE DE LA MARCA SOLICITADA. LO CUAL INCREMENTA LA INTERMITENCIA DE RECAMBIOS Y DISMINUYENDO LA ATENCIÓN DE NÚMERO DE PACIENTES.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 9 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
257	W024	BENJUI TINTURA AL 10%	Frasco de 1 litro	6	15

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECÍFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCTENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE



Handwritten notes and signatures:
M
Alegandra
A
B
C
D



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

ADEMÁS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOLICITAR CONDICIONES COMO LAS ARRIBA DESCRITAS IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR, BIENES CON LA MISMA FUNCIONALIDAD TERAPÉUTICA.

PELÍCULA TRANSPARENTE EN SPRAY DE COPOLIMERO ACRILICO Y ALCOHOL, QUE ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA DE LA PIEL PERILESIONAL DE HERIDAS QUIRÚRGICAS MENORES Y HERIDAS SUPERFICIALES CONTRA FLUIDOS Y ROCE DE SUPERFICIES, FUNGE COMO BASE PARA LA ADHERENCIA DE OTROS ELEMENTOS CON ADHESIVO, PERMEABLE AL VAPOR DE AGUA Y AIRE, RESISTENTE A LIQUIDOS CONFORMABLE Y ELÁSTICO DE FÁCIL Y RÁPIDA APLICACIÓN. **FRASCO DE 100ML.**

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA Y ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES EN LA PIEL ASOCIADAS A LA INCONTINENCIA FECAL Y URINARIA, CONTACTO CON ADHESIVOS MÉDICOS, Y ROCE CON SUPERFICIES DE CONTACTO.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 10 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
310	X161	APOSITO TRANSPARENTE HIPOALERGENICO 10 cm X 25 cm	Caja con 50 piezas	10	4

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR: APOSITO DE POLIURETANO ESTERIL TRANSPARENTE CON PORTECTOR DE PELICULA TRANSPARENTE Y PROTECTOR DE ADHESIVO DE PAPEL NUMERADO PARA APLICACIÓN FACIL Y ESTERIL CON UNA MANO Y PARA LA FIJACION DE CATETERES **DE 12X25 CM CAJA CON 20 PIEZAS**

YA QUE LA CLAVE SOLICITADA Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE INSERTA CUMPLE CABALMENTE CON LA FINALIDAD TERAPÉUTICA EN LA QUE SERÁ EMPLEADA.

¿SE ACEPTA?

Handwritten notes and signatures:
 m
 Argandoña
 R
 S
 B





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

PREGUNTA 11 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
391	X646	APOSITO DE FIJACION TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN SUAJADO CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y DOS CINTAS ESTERILES DE SUJECCION CON ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE MEDIDAS DE 6.5 X 7 cm	Caja con 100 piezas	550	220

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA MARCA ESPECÍFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:**
PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

ADEMÁS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOLICITAR CONDICIONES COMO LAS ARRIBA DESCRITAS IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR, BIENES CON LA MISMA FUNCIONALIDAD TERAPÉUTICA.

M
N
E
Alfonso
J
B
#



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

APOSITO DE POLIURETANO ESTERIL TRANSPARENTE SUAJADO Y CON UN CORTE EN UN EXTREMO QUE PERMITE SU ADAPTACION A LA PIEL Y DISPOSITIVOS, CON DOS CINTAS ESTERILES, ETIQUETA DE REGISTRO, TECNOLOGIA REACTIC QUE DISTRIBUYE EL ADHESIVO DE ACRILATO HIPOALERGENICO EN CUADRICULA Y QUE MEJORA LA ADHERENCIA EN PRESENCIA DE HUMEDAD, CON PORTECTOR DE PELICULA TRANSPARENTE Y PROTECTOR DE ADHESIVO DE PAPEL NUMERADO PARA LA FACIL APLICACION CON UNA MANO DISEÑADO **PARA LA FIJACION Y ESTABILIZACION DE CATETERES Y TUBOS DE 7X9 CM CAJA CON 100 PIEZAS**

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN, **CORRECTA FIJACIÓN**, ESTABILIZACIÓN Y MONITOREO DE CATÉTERES Y TUBOS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

PREGUNTA 12 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
392	X648	APOSITO DE FIJACION TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN SUAJADO CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y DOS CINTAS ESTERILES DE SUJECCION CON ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE MEDIDAS DE 8.5 X 11 cm	Caja con 50 piezas	600	240

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECIFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS TUTELADOS POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

ADEMÁS, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE SOLICITAR CONDICIONES COMO LAS ARRIBA DESCRITAS IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

MS

W

Alejandra O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR, BIENES CON LA MISMA FUNCIONALIDAD TERAPÉUTICA. APOSITO DE POLIURETANO ESTERIL TRANSPARENTE CON DOS CINTAS ESTERILES, ETIQUETA DE REGISTRO TECNOLOGIA REACTIC QUE DISTRIBUYE EL ADHESIVO DE ACRILATO HIPOALERGENICO EN CUADRICULA QUE MEJORA LA ADHERENCIA EN PRESENCIA DE HUMEDAD, **PROTECTOR DE PELICULA TRANSPARENTE** Y PROTECTOR DE ADHESIVO DE PAPEL NUMERADO PARA APLICACIÓN FACIL Y ESTERIL CON UNA MANO Y PARA LA FIJACION DE CATETERES DE **10X12 CM** CAJA CON 50 PIEZAS EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN, CORRECTA FIJACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y MONITOREO DE CATÉTERES Y TUBOS.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

PREGUNTA 13 RELATIVO AL ANEXO A:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación	Cant. Máxima	Cant. Mínima
561	XB31	<p>APOSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MÉDICO, HIDROFÓBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, QUE CONTIENE PLATA DE COLOR PLATEADO, OVALADO, DE 25.6 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR CONTIENE ADEMAS 2 PELÍCULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM MAS MENOS 2 MM POR 32 CM MAS MENOS 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA EL FACIL MANEJO DE COLOR AZUL, DESPRENDIBLES DE LOS EXTREMOS MAS CORTOS, PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA 1, PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2, B) UN SISTEMA</p>	Pieza	50	20

Handwritten notes and signatures:
 - Top right: "MB"
 - Middle right: "N"
 - Far right: "Alejandro"
 - Bottom right: "S", "V", "A", "B"



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA LA PRESION NEGATIVA (TRAC) DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTOADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION QUE CONTIENE 5 LUMENES 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICORPOSESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. PRESENTACION: PIEZA EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON LA CLAVE XA60.</p>			
--	---	--	--	--

AL RESPECTO CONSIDERAMOS DE RELEVANTE IMPORTANCIA OBSERVAR QUE EL REQUERIMIENTO ARRIBA CITADO, PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MERCADO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, **ES EL CASO QUE SÓLO UNA CASA COMERCIAL** TIENE LA CAPACIDAD DE OFERTAR UNA **MARCA** ESPECIFICA COMO LA QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO, SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIRSE EN UNA LIMITANTE DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIENDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN SU ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA PARTE CONDUCENTE, ESTABLECE:

PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, MUY ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, NOS PERMITA OFERTAR:

PAQUETE GRANDE CON APOSITOS DE PLATA: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APOSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN, CON TRES PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU

Handwritten notes and signatures:
MS
M
Ayuda O
M
✓
A
P



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PRESENTACIÓN PAQUETE. NÚMERO DE CATALOGO: 66800796. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS EZ MAX 66801309/RENASYS GO 66801496. EN CONJUNTO CON 2 APOSITOS FLEXIBLES ANTIMICROBIANOS IMPREGNADOS CON NANOCRISTALES DE PLATA DE 70 A 100 PPM QUE TIENE UN MALLADO DE TEJIDO ABIERTO 100% POLIÉSTER, QUE PERMITE EL PASO DEL EXUDADO, CON EFECTIVIDAD COMPROBADA DE MÁS DE 360 PATÓGENOS, MANTENIENDO LA BARRERA ANTIMICROBIANA UN MÍNIMO DE 3 DÍAS. MEDIDA 10X10 CM.

EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA EN PRESIÓN NEGATIVA Y POR LA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN NUESTROS APÓSITOS DE PLATA NANOCRISTALINA QUE CONTIENEN ENTRE 70 A 100 PARTES POR MILLÓN DE PLATA CON LIBERACIÓN PROLONGADA DE 48 A 72 HRS, QUE MAXIMIZAN LOS BENEFICIOS PARA EL PACIENTE HACIENDO RECAMBIOS EN ESTA INTERMITENCIA PERMITIENDO UN MAYOR NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON LA MISMA CANTIDAD DE ESPONJAS. SE ENTREGA EN COMODATO EQUIPO COMPATIBLE.

YA QUE ESPONJAS SOLICITADAS CONTIENEN PLATA IÓNICA EN MENOS DE 30 PARTES POR MILLÓN DE PLATA LIBERADA ENTRE 24 Y 48 HRS DEPENDIENDO DE LA CARGA BACTERIANA DE ACUERDO A LA LITERATURA CLÍNICA DEL FABRICANTE DE LA MARCA SOLICITADA. LO CUAL INCREMENTA LA INTERMITENCIA DE RECAMBIOS Y DISMINUYENDO LA ATENCIÓN DE NÚMERO DE PACIENTES.

¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con la necesidad del personal de salud en beneficio de fortalecer la salud los derechohabientes.

De ninguna manera se tiene propósito de limitar el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la presentación solicitada es la que se encuentra descrita en el cuadro básico de material de curación autorizado y la ley nos impide cambiar la descripción de la clave, por otra parte aceptar la presentación que propone el licitante implica problemas de distribución y manejo del material que nos ocupa, lo cual redundaría en un perjuicio económico para esta Institución, por lo que no se transgrede en forma alguna lo dispuesto por el referido artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA ABASTECEDOR MEDICO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.:

1. RELATIVO A LA PROPUESTA TECNICA, PUNTO NUMERO 12. (CARTA DE APOYO) -SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN EL ÁNIMO DE NO VERNOS LIMITADOS, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'N', 'Ch', 'Z', 'Derechohabiente', and a large signature.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

2. RELATIVO AL ANEXO A, PARTIDA NUMERO 395. (TIRAS REACTIVAS)
-YA QUE LAS TOMAS DE MUESTRA PARA LA MEDICIÓN RÁPIDA DE GLUCOSA EN SANGRE, SE REALIZAN EN POBLACIÓN ABIERTA.
¿LA CONVOCANTE DESEA UN EQUIPO DE MEDICIÓN CON EYECTOR TIRA REACTIVA YA USADA? DE TAL FORMA QUE, AL NO TENER CONTACTO DIRECTO CON LA TIRA SE EVITEN POSIBLES INFECCIONES BIOLÓGICAS O CONTAMINACIONES CRUZADAS EN EL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA ABASTECEDOR CARSALAB, S.A. DE C.V.:

- 1.- ANEXO A REFERENTE A LA PARTIDA 132 CLAVE XC65 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COTIZAR BATA PARA PACIENTE DESECHABLE MANGA CORTA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO 100% REPELENTE A LA PENETRACIÓN DE LIQUIDOS Y FLUIDOS NO TRANSPARENTE CON CINTA **SIN VELCRO** UNITALLA, FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA: Se acepta sin ser limitativa.

- 2.- ANEXO A REFERENTE A LA PARTIDA 137 CLAVE XC73 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR RESPIRADOR AJUSTABLE DESECHABLE DE FILTRO **KN-95** CON CLIP NASAL AJUSTABLE DE MATERIAL SUAVE EN INTERIORES, DISEÑO DE PLIEGUE PLANO VERTICAL, FAVOR DE CONSIDERAR

RESPUESTA: Se acepta sin ser limitativa.

- 3.- ANEXO A REFERENTE A LA PARTIDA 290 CLAVE X099 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COTIZAR CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE **1.5LT.** CON BASE CUADRADA CON TAPA FABRICADO CON POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DE CONTENIDO AL CAERSE, CON TAPA DE SEGURIDAD EN COLOR ROJO ETIQUETADO CON LA LEYENDA "PELIGRO RESIDUOS PUNZO CORTANTES BIOLOGICO INFECCIOSOS" Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAS DE RISGO BIOLÓGICO. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con las características el equipo con el que actualmente se está trabajando en la Institución.

- 4.- ANEXO A REFERENTE A LA PARTIDA 342 CLAVE X324, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR GORRO PARA ENFERMERA **COLOR BLANCO TALLA CHICA**, FAVOR DE CONSIDERAR.

Handwritten notes and signatures:
NL
AM
Alexandra O
V
A



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.:

1. SOLICITAN ENTREGAR LAS PROPUESTAS (ANEXO A Y B) EN MEMORIA USB ¿SE PUEDE ENTREGAR EN CD?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitativa, deberán presentarse en forma individual, ya que cada disco compacto se entrega con el sobre técnico o económico respectivo. En caso de desechamiento por incumplimiento técnico, debe recordarse que la propuesta económica no será abierta.

2. PUNTO 10. SOLICITAN REGISTROS SANITARIOS DE LOS BIENES OFERTADOS ¿SE PUEDEN ENTREGAR EN FORMA DIGITAL?

RESPUESTA: No, deberán ser entregados en físico acorde a lo establecido en las bases rectoras de la presente licitación.

3. PUNTO 10. SOLICITAN REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS ¿SE PUEDEN ENTREGAR POR FAMILIA O TIENEN QUE SER POR PARTIDA?

RESPUESTA: Se autoriza la entrega de los registros sanitarios por familia.

4. PARA LA PARTIDA DE LAS TIRAS DE GLUCOSA ¿CUÁNTOS GLUCÓMETROS EN COMODATO VAN A REQUERIR?

RESPUESTA: 90 en total.

5. "PROPUESTA TÉCNICA" PUNTO 9, INCISO F. SOLICITAN ENTREGAR PRODUCTOS CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO, SIN EMBARGO, HAY PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA NO SE PUEDE ENTREGAR CON ESA CADUCIDAD. ENLISTO LOS PRODUCTOS Y SUS CADUCIDADES MÁXIMAS A ENTREGAR PARA QUE SE TENGA EN CONSIDERACIÓN.

No. Partida	Cve. PCE	Descripción	Caducidad
2	3010	REACTIVO COMPLEMENTARIOS PARA BIOQUIMICAS API 20 E	4 meses
5	X110	KIT PARA RECOLECCIÓN DE ORINA PARA UROANALISIS, CONSTA DE UN CONTENEDOR DE 120 ML. DE CAPACIDAD CON ESCALA DE MEDICIÓN, CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO Y DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO Y TUBO AL VACÍO FONDO CONICO DE 8 ML DE CAPACIDAD Y CONSERVADOR	8 meses



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Argandoña'.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

		(ETIL PARABEN, PROPIONATO DE SODIO Y CLORHEXIDINA) LIBRE DE MERCURIO.	
447	3582	AGAR CASMAN CON SANGRE 10%	4-5 semanas
448	3583	AGAR DEXTROSA SABOURAUD	4-5 semanas
450	3587	AGAR SAL MANITOL	3 MESES
451	3590	AGAR CHOCOLATE	3 meses
452	3592	AGAR SANGRE (SOYA TRIPTICA)	3 meses
453	3596	AGAR THAYER MARTIN	4-5 semanas
458	3610	AGAR MAC CONKEY	3 meses
469	3816	AGAR CHROMO ID CANDIDA	4-5 semanas
470	3819	AGAR CHROMID CPS-ID4 MEDIOS SELECTIVOS PARA PATOGENOS URINARIOS	4/5 SEMANAS
473	3827	IDENTIFICACION BIOQUIMICA DE ENTEROBACTERIAS POR EL SISTEMA API 20	8 meses
488	4757	TUBO CON MEDIO DE TRANSPORTE EN GEL E HISOPO SIN CARBÓN PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS. (CULTURETE).	4 meses
489	4758	ISOPOS ESTERIL CON PUNTA DE RAYON/ NAYLON PARA LA TOMA DE EXUDADO FARINGEO	4 meses
515	X615	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD ROJO 6 ML.	8 MESES
516	X616	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD LILA 4 ML.	8 MESES
517	X617	TUBO VACUTAINER TAPON AZUL 2.7ML	4 MESES
518	X618	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD ORO SST DE 6 ML	8 MESES

RESPUESTA: Se acepta su solicitud siempre y cuando se entregue carta compromiso de cambio del insumo en caso de caducidad.

6. PREGUNTAS POR PARTIDA:

No. Partida	Cve. PCE	Descripción	Pregunta
107	XB54	BOTA PARA CIRUJANO IMPERMEABLE, USO CIRUJANO ARTROSCOPIA	¿se puede cotizar en paquete con 25 pares ajustando cantidades?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

			convocante nos permita ofertar otra marca Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo.
501	X394	BOLSA ESTERIL PARA RECOLECTAR ORINA INFANTIL NIÑO	¿se puede cotizar paquete c/100 pzas ajustando cantidades? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo.
502	X395	BOLSA ESTERIL PARA RECOLECTAR ORINA INFANTIL NIÑA	¿se puede cotizar paquete c/100 pzas ajustando cantidades? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo.
558	XB13	ASAS MICROBIOLÓGICAS DESECHABLES CALIBRADAS DE 10 MICROLITROS	¿se puede ofertar en presentación de 600 piezas ajustando cantidades? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo.
566	Y211	JERINGAS PARA GASOMETRIA 3 ML 23X25	con el objetivo de incrementar la seguridad en la toma de muestra, Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo. sugerimos a la convocante solicitar la jeringa con broche de seguridad.
571	XB14	ASAS MICROBIOLÓGICAS DESECHABLES CALIBRADAS DE 1 MICROLITRO	¿SE PUEDE COTIZAR C/600 ajustando cantidades? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativo.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
K
UN
Alejandro O

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA OPERADORA SANTE, S.A. DE C.V.:

Ustedes en la clave X972, buscan que sean compatibles con las claves X173 Y X112, y en su presentación de la clave X173 Y X112 es con 5 piezas. La que yo busco ofertar no manejan las claves X173 Y X112 en la presentación que piden, ya que vienen incluidas en la partida X972.
¿Se puede ofertar aun así?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, lo anterior debido a que la presentación que se está requiriendo es de conformidad con las características y compatibilidad de las claves y del equipo con el que actualmente se está trabajando en la Institución.

POR PARTE LA MORAL DENOMINADA PHARMAZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1 PAQUETE QUE CONTENDRA LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
V
A
V
P



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

IV.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
HOJA 5 y 6

"Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida en su caso, de lo contrario será motivo de descalificación."

...

"Las propuestas se presentarán en sobres cerrados de manera inviolable, debidamente identificados con datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica"

VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS
HOJA 10.

PROPUESTA TÉCNICA:

"La propuesta técnica se entregará en sobre cerrado en forma inviolable..."

HOJA 14.

PROPUESTA ECONÓMICA:

"La propuesta económica deberá presentarse en sobre cerrado de manera inviolable..."

De la manera más atenta se solicita a la convocante se sirva confirmar el licitante entregará 1 (un) solo paquete el cual en su interior contendrá el sobre cerrado con la PROPUESTA ECONOMICA y otro sobre cerrado de la PROPUESTA ECONOMICA.

De no ser así favor de informar la forma correcta.

RESPUESTA: Deberá presentar en un sobre cerrado de manera inviolable la propuesta técnica y de igual forma en otro sobre cerrado de manera inviolable la propuesta económica.

PREGUNTA 2 FOLIADO DE LAS PROPUESTAS.

VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS
HOJA 9

"La proposición deberá ser foliada de manera consecutiva... en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma."

...

"El consecutivo del foliado mencionado en el párrafo inmediato anterior convergerá tanto para la propuesta Técnica como para la Propuesta Económica"

De la manera más atenta se solicita a la convocante se sirva confirmar que el folio señalado en las bases será FOLIO UNICO tanto para la Propuesta Técnica como para la Propuesta Económica, siendo un ejemplo el siguiente: Propuesta Técnica 001 al 100, Propuesta Económica 101 al 200.

NL

Ch

Alejandra O

S

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

De no ser así favor de informar la forma correcta.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud sin ser limitativa

PREGUNTA 3 FIRMA DE DOCUMENTOS.

VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

HOJA 9

"La proposición deberá ser firmada autógrafamente... en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento,"

De la manera más atenta se solicita a la convocante se sirva confirmar que la firma y/o rubrica de los documentos que forman parte de las propuestas solo se refieren a los emitidos por la licitante y NO ASI los Registros sanitarios, artes, fotografías, opiniones de cumplimiento etc, en virtud de que son propiedad y/o son emitidos por entes distintos al licitante.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, los registros sanitarios, artes, fotografías, opiniones de cumplimiento, son parte integral de la propuesta del licitante.

PREGUNTA 4 SUSTITUCION DE BIENES ASIGNADOS.

XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

HOJA 17

NUMERAL 3 "el licitante no podrá desistirse del cumplimiento de partida alguna..."

De la manera más atenta se solicita a la convocante que en caso de causas ajenas al licitante, causas de fuerza mayor, por cuestiones del mercado, desabasto de materia prima, contingencia, entre otras, se sirva autorizar que se suministren las partidas ofertadas asignadas por otra que cumpla con la misma sustancia activa, cantidad y calidad del producto originalmente ofertado, reiterando que esta sustitución derivará de causas ajenas al licitantes, de manera fortuita y/o de fuerza mayor, esto sin que medie la aplicación de sanción y/o pena convencional.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la única causa para dejar de surtir los pedidos será el caso fortuito o de fuerza mayor. En cualquier otro caso se considerará como incumplimiento contractual por parte del proveedor, procediendo a la aplicación de penas convencionales y de ser el caso para la rescisión del contrato.

PREGUNTA 5 APLICACIÓN DE 1 SOLA GARANTIA.

VI.- GARANTÍAS

HOJA 8

A) GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



M
Ch
[Signature]
Alejandro O
S e
[Signature]
[Signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Y

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

De manera respetuosa y atenta se solicita a la convocante se sirva a requerir solamente 1 GARANTIA relativa al cumplimiento del contrato, lo anterior toda vez que los licitantes nos comprometemos a cumplir lo señalado en el ANEXO II de las bases y con ello a la entrega de los bienes.

Respuesta: No se acepta su solicitud, toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es obligatorio aceptar la garantía para el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios.

PREGUNTA 6 APLICACIÓN DE SOLO UNA PENA CONVENCIONAL POR UN MÁXIMO DEL 10%.

XVII.- PENAS CONVENCIONALES
HOJA 20

“Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua aplicará una pena convencional consistente en un 5% (cinco por ciento) diario sobre el importe total de los bienes no entregados... y no podrá extenderse más de cinco días hábiles. La pena convencional no deberá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.”

...

“la convocante podrá cancelar la orden de compra respecto a la partida o partidas incumplidas...”

...

“También se aplicará una pena... equivalente al 10% del monto total incumplido”

De manera respetuosa y atenta se solicita a la convocante se sirva a requerir únicamente como máximo una sanción como pena convencional por el máximo del 10% de sanción sobre lo incumplido, lo anterior en virtud de que actualmente persisten en México y en el mundo problemas de abasto de materias primas, como se ha tenido en los últimos años, siendo esto causas de fuerza mayor ajenas a los licitantes.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es obligatorio aceptar la garantía para el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "12", "CM", "A", "Alejandro O", "S", "e", "AS", and "P".



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica Documentación financiera y fiscal Punto 13.
----------------------------	---

Pregunta: Relativo al punto mencionado anteriormente, entendemos que el capital contable se podrá acreditar con estados financieros a septiembre de 2022.
¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Es correcta su apreciación.

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica Documentación relacionada con la propuesta Punto 12.
----------------------------	--

Pregunta: Relativo a lo solicitado en el numeral en mención, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la carta de apoyo solicitada se presentará en original o copia certificada y copia simple para ambos casos.
Favor de aclarar.
Respuesta: Se podrá presentar copia simple de las mismas y en caso de adjudicación presentar originales o copia certificada.

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 55 Cve. PCE X949
----------------------------	--

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, si pudiera aclararnos si los equipos son de gravedad o para bomba, y si son Normogotero, Microgotero, Volumen Medido, Macrogotero, Volumen Medido Micro, Volumen Medido Macro, o para medicamentos Fotosensibles.
Favor de aclarar.
Respuesta: Equipo de gravedad y Normogotero

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 56 Cve. PCE X950
----------------------------	--

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si los equipos son de gravedad o para bomba, y si son Normogotero, Microgotero, Volumen Medido, Macrogotero, Volumen Medido Micro, Volumen Medido Macro, o para medicamentos Fotosensibles.
Favor de aclarar.
Respuesta: Equipo de gravedad y Normogotero

Numeral de la	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas
---------------	---

Handwritten notes and signatures on the right margin:
M
CM
Alejandro O
S
AS



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

convocatoria	Propuesta Técnica ANEXO A Partida 179 Cve. PCE Z015
--------------	--

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos pudiera confirmar si el largo es correcto con 41cm, el estándar es 40cm.

Respuesta: Se aceptará la medida de 40 cm sin ser limitativa.

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 218 Cve. PCE Z186
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos pudiera confirmar capacidad del globo (3ml, 5ml o 30ml).

Respuesta: 30ml

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 128 Cve. PCE XC51
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.

Respuesta: Circuito reutilizable o desechable de 22mm de DI para adultos, con línea de detección de presión proximal de 4.8mm (3/16 pulgadas) tubo de accionamiento de control de la válvula de exhalación de 3.2mm de DI (1/8 pulgadas) y válvula de exhalación. Compatible con ventilador Newport.

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 130 Cve. PCE XC62
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.

Respuesta: La descripción proporcionada es, como se encuentra descrita con exactitud, acorde a las necesidades de la Institución.

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 208 Cve. PCE Z161
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.

Handwritten notes and signatures:
K
CM
A
Alejandra O
e
S
p



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Cánula orofaríngea de plástico, tipo Guedel longitud 50mm

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 209 Cve. PCE Z162
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.
Respuesta: Cánula orofaríngea de plástico, tipo Guedel longitud 80mm

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 210 Cve. PCE Z163
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.
Respuesta: Cánula orofaríngea de plástico, tipo Guedel longitud 70mm

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 211 Cve. PCE Z164
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.
Respuesta: Cánula orofaríngea de plástico, tipo Guedel longitud 100mm

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A Partida 212 Cve. PCE Z165
----------------------------	---

Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría ampliar la descripción del insumo solicitado.
Respuesta: Cánula orofaríngea de plástico, tipo Guedel longitud 110mm

Numeral de la convocatoria	VII.- Instrucciones para elaborar las propuestas Propuesta Técnica ANEXO A
----------------------------	---

Handwritten notes:
N L
CM
A
Alejandro O

Handwritten mark: φ

Handwritten signature: [Signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Partida 137 Cve. PCE XC73
Pregunta: Solicitamos respetuosamente a la convocante si nos podría confirmar si el insumo solicitado es N95 o KN95.
Respuesta: Acorde a la descripción N95

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, deberán ser remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de diciembre del 2022, a las 11:00 horas, en el Auditorio de Pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 15:30 horas del día 7 de diciembre de 2022, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

VOCAL

M
CM
k
Alejandro

f
A

as
S
p



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

L.A.F. LUIS CARLOS PAYAN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUERENTE

DR. OSCAR AGUIRRE BARRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES

OPERADORA SANTE S.A. DE C.V.

SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA BUPORS S.A. DE
C.V.

ATIENDET, S.A. DE C.V.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.



